



RHI MAGNESITA

Guía del Código de Conducta



Content

Introducción	03
Nuestro Código de Conducta de un vistazo	04
Los principios de una conducta ética	05
Derechos humanos y laborales	06
Salud y seguridad	07
Protección del medio ambiente	08
Soborno y corrupción	08
Regalos e invitaciones	09
Nuestras comunidades	10
Conflictos de intereses	11
Antimonopolio y competencia leal	12
Sanciones y normas de control de las exportaciones	12
Abuso de mercado e información privilegiada	13
Protección de datos y privacidad	13
Seguridad de la información	14
Propiedad intelectual	14
Recursos de RHI Magnesita	15
Comunicación interna y externa	15
Aplicabilidad e implementación	16
Consultas y asistencia	17
Denuncias y quejas — línea de ayuda de Cumplimiento de RHI Magnesita	18

Introducción

RHI Magnesita¹ es sinónimo de servicios y productos refractarios de primera calidad, respaldados por empleados excepcionales. Pero esto no es suficiente de por sí. Para lograr un crecimiento sostenible debemos comprometernos a llevar a cabo una gestión responsable. Nuestra intención no es solo reducir riesgos mediante el cumplimiento de las leyes relevantes, sino ir más allá con la adopción de prácticas éticamente intachables vienen beneficio de RHI Magnesita y de nuestros accionistas. La integridad, honestidad y fiabilidad, así como una relación respetuosa con nuestros empleados y colaboradores de negocio, son el fundamento de nuestras actividades diarias. Tanto nuestros logros como nuestros valores son esenciales para conservar el crédito y la confianza que nuestros clientes, colaboradores, inversores y el público en general depositan en nosotros, favoreciendo nuestro éxito.

Este Código de Conducta tiene como finalidad comunicar nuestros valores y visiones y, en consecuencia, las normas fundamentales —tanto en el sentido legal como en el ético— que todos nosotros deberíamos asumir como evidentes. Nuestro objetivo es que estos valores y normas sean respetados, interiorizados y aplicados en nuestro trabajo diario.

Nosotros, el Equipo de Dirección Ejecutiva de RHI Magnesita, apoyamos plenamente este Código de Conducta y declaramos nuestro compromiso con sus valores y visiones con nuestra firma y nuestras acciones. Esperamos que el personal y los directivos de RHI Magnesita, sigan nuestro ejemplo. Del mismo modo, nos fijamos en nuestros socios comerciales y les animamos a adoptar los mismos estándares elevados de responsabilidad y cumplimiento corporativos.

¹RHI Magnesita designa al grupo de empresas formado por RHI Magnesita N.V. y todas sus filiales.



Stefan Borgas
Chief Executive Officer



Ian Botha
Chief Financial Officer



Gustavo Franco
Chief Customer Officer



Rajah Jayendran
Chief Technology Officer



Ticiana Kobel
Executive Vice President,
Legal & Digital Transformation



Simone Oremovic
Executive Vice President,
People, Projects &
Value Chain



Constantin Beelitz
Regional President
Europe, CIS & Türkiye



Marco Olszewsky
Regional President
China & East Asia



Craig Powell
Regional President
North America



Parmod Sagar
Regional President
India, West Asia & Africa



Wagner Mariano Sampaio
Regional President
South America

Nuestro Código de Conducta de un vistazo

- Nos regimos por principios de negocios éticamente correctos y llevados a cabo nuestra actividad con respeto y consideración, honestidad e integridad, fiabilidad y responsabilidad.
- Respetamos los estándares internacionales relativos a derechos humanos y derechos civiles, así como la legislación laboral y social de los países en los que trabajamos.
- Consideramos que un entorno de trabajo seguro y saludable es un derecho fundamental de nuestros trabajadores.
- Nos involucramos de forma activa en la protección del medio ambiente y en la gestión sostenible.
- Defendemos un modelo de negocio correcto y justo, tenemos tolerancia cero con las prácticas corruptas.
- Los regalos e invitaciones pueden ser una expresión de consideración y respeto hacia colaboradores de negocio, pero no toleramos ningún tipo de abuso por influencia indebida.
- Nuestro objetivo es desarrollar e implementar continuamente proyectos sociales que tengan un impacto positivo en nuestras comunidades y creen valor mutuo.
- Separamos claramente los negocios de los intereses privados y evitamos el conflicto de intereses.
- Nos comprometemos a ejercer una competencia justa y realizar nuestras transacciones comerciales cumpliendo en su totalidad la legislación en materia de antimonopolio y competencia.
- Defendemos las medidas para luchar contra actividades criminales y terroristas y nos adherimos a todos los reglamentos aplicables al control de comercio y el blanqueo de dinero.
- Evitamos el tráfico de información privilegiada y otras formas de abuso de mercado para poder garantizar la integridad de los mercados financieros.
- Respetamos el derecho a la privacidad y otros principios relativos a la protección de datos, y procesamos los datos personales exclusivamente con fines legítimos y limitados.
- Respetamos y protegemos la propiedad intelectual, los secretos comerciales y los derechos de autor, y empleamos dichos activos únicamente en el ámbito de los términos de uso especificados.
- Es nuestra obligación proteger RHI Magnesita y sus recursos contra robos y fraudes y presentar una información fidedigna y justa en nuestros informes financieros o de cualquier otro tipo.
- Nos comunicamos de una manera honesta y respetuosa tanto interna como externamente, independientemente del formato y el medio empleados.
- Nos mantenemos firmes ante las infracciones, tanto de la legislación aplicable como de las normativas externas o internas, incluido este Código de Conducta, y adoptamos medidas para evitar o detener inmediatamente cualquier mala conducta.

Los principios de una conducta ética

Nuestro documento de referencia
Código de conducta para proveedores

Exigimos que nuestros directores, empleados o personal contratado, desarrollen nuestros negocios con respeto y consideración, honestidad e integridad, fiabilidad y responsabilidad.

El cumplimiento íntegro de las leyes aplicables de los países en los que trabajamos es una rutina automática que no admite ningún matiz. RHI Magnesita se compromete a respetar estándares internacionales tales como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los documentos en los que se basa, como

la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción o la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Esperamos una conducta semejante por parte de nuestros colaboradores de negocio a lo largo de la cadena de suministro. Exigimos que nuestros proveedores sigan nuestro ejemplo y se comprometan con los mismos principios, tal y como se establece en nuestro Código de Conducta para Proveedores.

Derechos humanos y laborales

Nuestros documentos de referencia

- Política en materia de derechos humanos
- Política contra la discriminación y el acoso
- Estatuto de diversidad
- Declaración contra la esclavitud

En RHI Magnesita tenemos la convicción de que el respeto de los derechos humanos y civiles ha de ser el pilar de la sociedad en su conjunto. Nuestro enfoque en materia de derechos humanos se adapta a los principios internacionalmente reconocidos y tiene en cuenta los requisitos legales, como los de la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido de 2015 (UK Modern Slavery Act 2015). Rechazamos y no toleramos ninguna forma de tráfico de personas, trabajo forzado u obligado ni trabajo infantil, discriminación por raza, color, religión, sexo, edad, origen, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o cualquier otro motivo, así como cualquier forma de acoso (sexual), insulto, agresión o comportamiento nocivo o indecente.

Nos comprometemos a proporcionar igualdad de oportunidades y un tratamiento justo a todos los empleados en la toma de cualquier decisión relacionada con el empleo, como la contratación, la promoción, la formación y desarrollo, las compensaciones y las condiciones de terminación del empleo, y nos atenemos al cumplimiento de la legislación laboral y social aplicable, incluido el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva y la libertad de asociación conforme a la normativa local.



Nuestro documento de referencia
Política de calidad, salud y seguridad, energía y medio ambiente (IMS)

Salud y seguridad

En RHI Magnesita consideramos que la protección de la salud y la seguridad son una parte fundamental de nuestra cultura corporativa, y no una mera obligación legal. Empleados sanos, seguros, felices, motivados y comprometidos son esenciales para el éxito a largo plazo de nuestro negocio.

Hemos implementado una exhaustiva combinación de políticas y procedimientos de salud y seguridad, así como inspecciones periódicas y cursos de formación en todas nuestras sedes del mundo.

Todos y cada uno de los empleados necesitan asumir su responsabilidad para la implementación de las prácticas de seguridad y salud laboral.

Cualquier accidente o emergencia ocurridos en una planta (de producción) supone un riesgo de lesiones personales y de daños al medio ambiente o a bienes personales, y pueden asimismo dañar la reputación de RHI Magnesita, especialmente cuando no se produce una respuesta apropiada.

Los directores de cada emplazamiento son los responsables de generar una respuesta adecuada y puntual a cualquier incidente conforme a nuestros procedimientos globales y locales para situaciones de crisis y emergencia, así como para la mejora continua de nuestro sistema de gestión de salud y seguridad y de su buen funcionamiento. También deben asegurarse de que todas las personas relevantes están al tanto de estos procedimientos y reciben formación periódica.

Protección del medio ambiente

El cumplimiento de cualquier requisito legal relativo a prevenir un impacto medioambiental negativo es una cuestión de rutina en RHI Magnesita. Debido a que la producción de refractarios requiere un alto consumo energético y es una causa de emisiones, asumimos un compromiso activo en la protección del medio ambiente y la gestión sostenible para minimizar el impacto negativo de nuestras actividades sobre el medio ambiente. Nos esforzamos por trabajar con la mayor cautela posible con respecto a la energía y los recursos naturales, y prestamos especial

atención al aspecto del reciclaje de materiales residuales en el desarrollo de nuevos productos y la mejora de los existentes.

Gracias a la cooperación de expertos internos y externos, podemos emplear materias primas y aditivos adecuados a criterios ecológicos que permiten que su impacto medioambiental negativo potencial se reduzca al mínimo y que, como parte de la mejora continua de nuestros procesos, se someten a revisiones y evaluaciones regulares.

Soborno y corrupción

Nuestro documento de referencia
Política anticorrupción

RHI Magnesita defiende una conducta correcta y justa en sus negocios y consigue su éxito únicamente como consecuencia de la experiencia de su personal y la calidad de sus productos y servicios. Sobra decir, que por lo tanto no toleramos ninguna forma de soborno o corrupción y que cumplimos las leyes y reglamentos aplicables, en particular, aunque no exclusivamente, la Ley del Reino Unido contra el Soborno y la Ley de EE. UU contra Prácticas Corruptas en el Extranjero.

Los sobornos no consisten solo en pagos en efectivo, sino que pueden adoptar formas muy diversas como, por ejemplo, transferencias de dinero a cuentas ficticias o empresas fantasmas, pagos de facturas falsificadas o infladas, aplicación de comisiones o descuentos excesivos, entrega de regalos valiosos o invitaciones generosas, dispensación de servicios gratuitos y acuerdo de ofertas de trabajo.

Está estrictamente prohibido a todos nuestros empleados, agentes, contratistas y cualquier otro personal que trabaje en representación de RHI Magnesita ofrecer, prometer o conceder de forma directa o indirecta cualquier tipo de ventaja con el

objetivo de obtener una retribución no lícita. Igualmente, la demanda o la aceptación de cualquier tipo de ventaja individual o para terceros por la concesión de una retribución no lícita está prohibido. Incluso la apariencia de cualquier influencia indebida deberá ser evitada.

El delito de soborno no se limita exclusivamente al ámbito de los políticos y funcionarios públicos ni a ciertos países, sino que se aplica a colaboradores de negocios del sector privado de todos los países del mundo, incluso cuando se comete de forma no directa a través de la intermediación de terceros.

Esta prohibición incluye los pagos de facilitación, incluso en el caso de que estos estén permitidos en ciertas jurisdicciones. Estos pagos consisten normalmente en pequeñas cantidades entregadas para acelerar o asegurar la ejecución de una acción rutinaria por parte del gobierno, p. ej., obtener permisos o licencias, procesar documentos oficiales como visados y órdenes de ejecución de trabajos, conseguir suministro eléctrico, telefónico o de agua, obtener protección policial o cualquier acción de naturaleza similar.



Regalos e invitaciones

Nuestro documento de referencia
Directrices sobre regalos e invitaciones

La distribución o aceptación de regalos con valor simbólico o invitaciones dentro del marco razonable de hospitalidad normalmente admitido por la comunidad empresarial como expresión de aprecio y respeto hacia los socios de negocio puede considerarse aceptable y en línea con nuestros valores corporativos.

Las invitaciones y los regalos que superen un valor simbólico requieren una aprobación previa de acuerdo con nuestras directrices y procedimientos internos, independientemente de que vayan a entregarse o aceptarse.

En muchas jurisdicciones se aplican normas muy estrictas a los funcionarios públicos y empleados de las autoridades federales,

regionales o locales o a los empleados de empresas del sector público. En tales casos, nos aseguramos por adelantado de la adecuación a estas normas y nos abstenemos de conceder ningún tipo de beneficio en caso de duda.

En cualquier caso, las invitaciones u obsequios que pudieran ejercer alguna influencia sobre las decisiones comerciales o las acciones oficiales, tales como la licitación de un contrato o la concesión de un permiso gubernamental, o bien que puedan ser consideradas discriminatorias o poco fiables, así como aquellas que den una impresión deshonesto o de falta de ética, están prohibidas, con independencia de que hayan sido activamente concedidas o pasivamente aceptadas.

Nuestras comunidades

Nuestro documento de referencia
Directrices en materia de inversión comunitaria

RHI Magnesita se esfuerza en ser parte integrante de las comunidades en las que opera. Nos comprometemos a desarrollar e implementar proyectos sociales que tengan un impacto positivo en nuestras comunidades. Fomentamos el compromiso de los empleados con el voluntariado y el trabajo comunitario.

Nos involucramos y consultamos periódicamente a nuestros accionistas a fin de entender sus intereses y preocupaciones e identificar qué áreas son prioritarias. Intentamos colaborar con las ONG locales en un esfuerzo conjunto por establecer un marco sólido para nuestras iniciativas y poder tener un impacto duradero y sostenible.

Las inversiones comunitarias (donaciones, proyectos sociales) y los patrocinios, así como otras aportaciones voluntarias, deben realizarse con independencia de nuestras actividades

comerciales, sin que exista correlación entre las transacciones comerciales y los beneficiarios de las donaciones o patrocinios. Las inversiones comunitarias deben hacerse de forma voluntaria y desinteresada y sin ningún tipo de contraprestación. Los patrocinios, en cambio, se realizan a cambio del derecho a utilizar a la persona u organización patrocinada con fines de marketing o actividades de relaciones públicas. La asignación de fondos requiere aprobación previa y documentación transparente conforme a nuestras directrices y procedimientos internos.

Las contribuciones a organizaciones o personas del ámbito político, autoridades y funcionarios públicos no están permitidas. Las contribuciones a organizaciones que no cumplan los valores de RHI Magnesita, así como las contribuciones que puedan ser utilizadas para influir sobre una decisión comercial o del gobierno o que de algún modo infrinjan la legislación aplicable, están estrictamente prohibidas.

Conflictos de intereses

Todas las decisiones comerciales que tomamos y las acciones que derivan de ellas deberán servir a los intereses de RHI Magnesita y no estar influidas por nuestros intereses personales o nuestras relaciones. Por consiguiente, evitamos desde el principio las situaciones comprometidas.

No se permiten actividades secundarias si estas conducen a un conflicto de intereses o a una situación de competencia con RHI Magnesita, o bien si afectan al rendimiento del trabajo en RHI Magnesita. Esto se aplica al empleo con otro empresario, al trabajo por cuenta ajena, pero también a los servicios voluntarios y a otras actividades no remuneradas.

Los empleados de RHI Magnesita no tienen permitido dirigir ni tener intereses directos o indirectos u ocupar un puesto consultivo o ejecutivo en otra empresa si dicha empresa tiene una relación comercial o de competencia con RHI Magnesita.

Los familiares de los miembros del consejo de administración, del equipo de dirección ejecutiva o del equipo de Dirección regional de RHI Magnesita no podrán ser empleados ni tendrán una relación empresarial, como consultoría con RHI Magnesita. Los familiares del personal no serán empleados conforme a una disposición organizativa que genere una jerarquía o dependencia fáctica o bien una subordinación entre las personas implicadas.

Las exenciones de las reglas mencionadas más arriba solo pueden concederse en situaciones excepcionales y requerirán su divulgación y aprobación previa de acuerdo con nuestras directrices y procedimientos internos.

Antimonopolio y competencia leal

La normativa nacional e internacional garantiza la competencia leal en los mercados y que ningún participante genere de cualquier modo una ventaja ilícita respecto a sus competidores median-

te acuerdos o entendimientos mutuos. RHI Magnesita está comprometida con la competencia leal y con una conducta íntegra en el desempeño de sus negocios. Nos atenemos a las leyes aplicables en

materia de antimonopolio y competencia en todas las áreas de negocio, como ventas y marketing, adquisiciones, producción o investigación y desarrollo.

Cualquier actividad que disminuya o abandone la competencia está por tanto estrictamente prohibida. Esto incluye, aunque sin limitarse a ello

▽ establecer acuerdos, acomodar estrategias o intercambiar información con la competencia acerca de precios, términos y condiciones, costos y cantidades de producción o ventas, estrategias de venta, segmentación de clientes o mercados, no suministro de servicios y productos

▽ provisión de ofertas ficticias, discriminación de clientes o proveedores, obtención de información sobre la competencia a través de espionaje industrial, robo, escuchas clandestinas u otras actividades ilegales, así como la difusión deliberada de información falsa acerca de la competencia

▽ determinación de precios de reventa o estrategias y ciertas formas de acuerdo exclusivo con revendedores.

Sanciones y normas de control de las exportaciones

Muchos países y cuerpos supraestatales como las Naciones Unidas o la Unión Europea, cuentan con leyes y reglamentos promulgados para luchar contra el terrorismo, la violación de los derechos humanos, el tráfico de personas o drogas, el crimen organizado y el blanqueo de capitales. Estas normativas imponen numerosas sanciones y embargos a países, organizaciones, empresas y personas particulares, restricciones a la importación y exportación

de mercancías y tecnologías concretas, así como prohibiciones de ciertos servicios y transacciones financieras.

RHI Magnesita se adhiere a todos los reglamentos aplicables a las sanciones y al control de las exportaciones. Hemos establecido una rigurosa comprobación de la diligencia debida de los socios comerciales, tanto durante la incorporación como a lo largo de las relaciones de negocios con terceros.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, y con el fin de cumplir con los reglamentos contra el blanqueo de capitales, solo entablamos relaciones comerciales con colaboradores cuyos fondos proceden de fuentes de buena reputación y legales y que no apoyan ningún tipo de actividad criminal ni terrorista.



Abuso de mercado e información privilegiada

Nuestro documento de referencia
Política de información privilegiada

RHI Magnesita N.V. es una empresa que cotiza en el Segmento Premium de la Bolsa de Londres, y que tiene una cotización secundaria en Viena. Como consecuencia de ello, RHI Magnesita N.V., sus empleados y otras personas que actúan en

representación de la misma están sujetos a unas normas muy estrictas orientadas a prevenir el abuso de mercado, asegurar la integridad de los mercados financieros y mejorar la protección y confianza del inversor en estos mercados.

La información privilegiada es cualquier información:

- ▽ que sea de naturaleza precisa,
- ▽ que no se haya hecho pública,
- ▽ que esté directa o indirectamente relacionada con RHI Magnesita o sus valores (por ejemplo, acciones), y
- ▽ que, de hacerse pública, podría afectar significativamente al precio de las acciones.

El tráfico de información privilegiada y la divulgación ilícita de la misma constituyen, entre otras cosas, un uso indebido de información privilegiada y están estrictamente prohibidos. La información privilegiada y cualquier otro tipo de información no pública asociada a RHI Magnesita o a su Grupo han de considerarse estrictamente confidenciales y deberán protegerse mediante medidas organizativas apropiadas.

La información más detallada sobre este asunto se proporciona en la Política de información privilegiada que, se revisa ocasionalmente, y se pone a disposición de todos los empleados y personas implicadas.



Protección de datos y privacidad

Nuestro documento de referencia
Política Global de Privacidad y Protección de Datos

Con el fin de habilitar nuestras transacciones comerciales y llevar a cabo todas las tareas necesarias para su ejecución, RHI Magnesita necesita procesar no solo los datos comerciales, sino también datos relacionados con personas, principalmente empleados nuestros, aunque también datos relacionados con otras personas con las que colaboramos.

General de Protección de Datos de la UE (RGPD). En particular, nos aseguramos de que la recopilación, el procesamiento y el uso de datos personales se lleven a cabo exclusivamente dentro de ámbitos legalmente permitidos y operacionalmente necesarios, y además protegemos dichos datos contra su divulgación, uso o modificación no autorizados.

Respetamos el derecho a la privacidad y otros principios relativos a la protección de datos y nos comprometemos con el procesamiento los datos personales de forma lícita, justa, transparente y con fines exclusivamente legítimos y limitados. Cumplimos todos los reglamentos aplicables sobre protección de datos y privacidad, como las disposiciones del Reglamento

Todos los empleados están obligados a respetar los correspondientes principios y a manejar la información y los sistemas TI de un modo consciente y cuidadoso. Un manejo descuidado podría ocasionar graves daños a RHI Magnesita, a nuestros empleados o a terceros.



Seguridad de la información

Nuestros documentos de referencia
• Política de seguridad de la información
• Directrices sobre temas específicos de seguridad de la información

La información representa un factor de éxito esencial en las operaciones cotidianas y en la competencia. El uso de sistemas modernos de información y la digitalización nos permiten realizar un trabajo eficiente y profesional. No obstante, también conllevan ciertos riesgos de seguridad y privacidad de los datos. La protección de los datos tanto personales como relacionados con los negocios, incluidos los datos confidenciales del cliente, son de suma importancia para RHI Magnesita. Garantizan la funcionalidad e integridad de nuestros sistemas de informática y comunicación, son por lo tanto absolutamente prioritarios.

electrónico, deberán ser etiquetados y tratados conforme a nuestros reglamentos de clasificación de la información. Si no se indica lo contrario de forma explícita, toda la información se considerará de uso únicamente interno y no deberá ser desvelada a terceros. La obligación de confidencialidad permanece vigente incluso tras la finalización de un empleo con RHI Magnesita.

Todos los datos y la información generados, almacenados, enviados o recibidos dentro del contexto de trabajo con RHI Magnesita son propiedad de RHI Magnesita y no serán considerados datos o comunicaciones de carácter privado. Dichos datos e información, tanto en soporte físico como

Los colaboradores de negocio, consultores y antiguos empleados de RHI Magnesita deberán ser considerados como personas externas en este contexto. Por tanto, no pueden recibir ningún tipo de información interna o confidencial. Si necesitan dicha información para el desempeño de sus obligaciones en representación de RHI Magnesita, deberán obtener una autorización formal y un acuerdo de confidencialidad conforme a las políticas y procedimientos aplicables de forma previa a la disponibilidad de cualquier tipo de información.



Propiedad intelectual

RHI Magnesita y sus empleados respetan y protegen la propiedad intelectual, los secretos comerciales y los derechos de autor. Utilizamos dichos activos únicamente dentro del ámbito permitido por los términos de uso y los tratamos de forma confidencial para garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable y las condiciones especificadas en las licencias, y para proteger nuestros derechos. Esto también se aplica a la información confiada a RHI Magnesita por parte de sus clientes, proveedores u otros colaboradores de negocio.

No toleramos la copia, descarga o distribución de software ni de ningún otro tipo de material con derechos de autor más allá de los términos de uso acordados. El uso de los llamados «freeware» o «shareware», es decir, programas y archivos que se encuentran disponibles de forma gratuita en Internet, no está en general permitido.

RHI Magnesita solo admite en sus ordenadores software que esté convenientemente aprobado por el departamento de TI y licenciado para un uso comercial por parte de RHI Magnesita.

La mayor parte de la información, como libros, revistas, páginas web, música o grabaciones de vídeo, etc., que también está protegida por derechos de autor, está protegida contra el uso no autorizado. Salvo permiso explícito del propietario de los derechos de autor, queda prohibida toda reproducción, distribución o almacenamiento electrónico.

Recursos de RHI Magnesita

Es una obligación de todos nuestros directivos, empleados y personal contratado el proteger a RHI Magnesita y todos sus recursos contra amenazas internas y externas como el robo o el fraude, así como garantizar una información fidedigna y justa en los estados de cuentas y otros informes.

La utilización de los recursos de RHI Magnesita está limitada a tareas relacionadas con el negocio. Todo el equipo, las herramientas y otros recursos proporcionados por RHI Magnesita se tratarán con cuidado, preservándolos y ahorrando costes.

RHI Magnesita reconoce que los empleados puedan emplear de forma excepcional los equipos o los dispositivos de comunicación de RHI Magnesita para fines privados. Esto se tolera en general, siempre y cuando el uso sea limitado tanto en duración como en ámbito, no afecte negativamente al rendimiento en el trabajo o dé como resultado una carga significativa sobre los recursos centrales o un incremento significativo de los costos para RHI Magnesita, y no infrinja las políticas pertinentes de RHI Magnesita.

RHI Magnesita se reserva el derecho de restringir y/o monitorizar el uso de los equipos de trabajo y de comunicación, incluido el uso de ordenadores, software, correo electrónico, Internet, mensajería instantánea, mensajería de texto, buzones de voz, equipos de conferencias, teléfonos móviles, material de oficina, etc., conforme a la legislación aplicable y a los acuerdos laborales vigentes.

Comunicación interna y externa

RHI Magnesita espera un comportamiento honesto y respetuoso en cualquier forma de comunicación interna y externa, independientemente del formato y el medio empleados. No toleramos ningún contenido ofensivo o discriminatorio, imágenes o textos acasadores, referencias despectivas sobre la edad, la discapacidad, el origen étnico, el estado civil, el origen nacional, el color, la religión, el sexo o la orientación sexual, contenido pornográfico, criminal o terrorista, contenido orientado a la agitación política o cualquier otro tipo de contenido cuestionable. Esto es aplicable a las interacciones personales, a cu-

alquier tipo de comunicación por escrito o electrónica, así como a las plataformas de Internet y redes sociales. El acceso a páginas de Internet que contengan el tipo de contenido mencionado utilizando equipos o líneas de comunicación pertenecientes a la empresa también está prohibido.

La presentación externa de RHI Magnesita está reservada a los cuerpos directivos y departamentos con funciones autorizadas, el consejo de administración, el equipo de dirección ejecutiva, los presidentes regionales y los departamentos de comunicados corporativos y relaciones con inversores.

En general, se permitirá publicar artículos profesionales y dar conferencias, pero ello deberá notificarse previamente y de acuerdo con nuestras directrices y procedimientos internos para evitar un posible conflicto de intereses en caso de que estuviesen relacionados con el trabajo en RHI Magnesita.

Todas las actividades privadas de nuestros empleados, incluidas, aunque no exclusivamente, las publicaciones en redes sociales, deberán quedar claramente separadas de la actividad de RHI Magnesita y no deberán perjudicar la reputación de RHI Magnesita.

Aplicabilidad e implementación

Este Código de Conducta es aplicable a todos los empleados, directivos de RHI Magnesita en todo el mundo, independientemente de su cargo o tipo de empleo.

En él se resumen los principios más relevantes del comportamiento ético. Los detalles concretos y los reglamentos específicos, aplicables a la totalidad o a solo algunas de las unidades de negocio o áreas geográficas en particular, se encuentran en documentos separados que contienen las correspondientes políticas, descripciones de procesos o directrices internas. Dichos documentos constituirán una parte integrante e inseparable de este Código de Conducta.

El no cumplimiento de este Código de Conducta o de otras políticas internas puede acarrear consecuencias de tipo disciplinario o incluso legal.

RHI Magnesita no tolerará ningún comportamiento ilegal y penalizará cualquier tentativa de infracción conforme a la legislación laboral aplicable.

Además, RHI Magnesita se reserva el derecho de reclamar resarcimientos por los daños y perjuicios ocasionados.

Aunque a cada uno de los empleados de RHI Magnesita se le exige el cumplimiento de este Código de Conducta, una responsabilidad significativa de su cumplimiento recae en nuestros directores y ejecutivos. Uno de sus principales cometidos consiste en guiar y supervisar la actividad diaria del personal y de los miembros de los equipos, así como ofrecer un modelo a seguir.

Con el fin de garantizar la aplicación correcta y coherente de este Código de Conducta y el respeto de las leyes y reglamentos aplicables en RHI Magnesita a nivel mundial, el equipo de Auditoría Interna, Riesgo y Cumplimiento llevará a cabo revisiones periódicas e identificará el potencial de mejora.

Esperamos que nuestros colaboradores de negocio (clientes, proveedores, consultores, etc.) se atengan a estándares de cumplimiento similares.



Consultas y asistencia

En ciertas situaciones, puede no resultar claro si un comportamiento en particular o una acción son legal y/o éticamente correctos. A veces se requiere una aclaración detallada de las condiciones y circunstancias.

Si tiene cualquier consulta sobre las normas descritas en el presente Código de Conducta, o bien si no está seguro de si las decisiones, procedimientos o actividades (que usted pretende llevar a cabo) cumplen con dichas normas, consulte a su supervisor o bien busque asesoramiento en el equipo de Auditoría Interna, Riesgo y Cumplimiento.

Denuncias y quejas —

línea de ayuda de Cumplimiento de RHI Magnesita

Nuestro documento de referencia
Speak Up Guidance

Si usted tiene conocimiento o sospecha que se está cometiendo una infracción grave de las leyes y reglamentos aplicables, así como de este Código de Conducta o de cualquier otra normativa, debe notificar dicho incidente. ¡No mire hacia otro lado!

RHI Magnesita dispone de múltiples canales para plantear las inquietudes, que también están a disposición de los accionistas.

Como regla general, las consultas, propuestas, quejas y problemas deberían ser aclarados en primer lugar con su supervisor directo. En algunas circunstancias puede que esto no resulte efectivo o puede que usted no se sienta cómodo al expresar directamente sus inquietudes. Si es testigo de una conducta no ética, no dude en denunciarla. Los empleados de RHI Magnesita están obligados a informar de los casos graves.

La línea de ayuda de Cumplimiento de RHI Magnesita le permite denunciar casos de sospecha de conducta indebida y asesorarse al respecto en cualquier momento y con independencia de dónde se encuentre. Está gestionada por People Intouch B.V., www.speakup.eu, un proveedor de servicios especializado e independiente, y que garantiza el anonimato total si usted así lo prefiere. Puede ponerse fácilmente en contacto con la línea de ayuda de Cumplimiento por teléfono o a través del portal de Internet en www.speakupfeedback.eu/web/7eswuk/. También puede transmitir sus inquietudes por correo electrónico a Compliance-Helpline@rhimagnesita.com o, si prefiere el contacto personal, ponerse directamente en contacto con el equipo de Auditoría Interna, Riesgo y Cumplimiento, y estaremos encantados de ayudarle.

Plantear una inquietud o expresar una opinión puede requerir valor, y a veces lo que nos disuade es el miedo a la reacción de nuestros compañeros y directivos.

RHI Magnesita tiene el compromiso de mantener una cultura en la que nuestros empleados se sientan cómodos planteando inquietudes sobre posibles infracciones del Código de Conducta u otras políticas. RHI Magnesita no tolerará ninguna acción laboral contra un empleado que plantee una inquietud de buena fe. Cualquier empleado que tome represalias o participe en represalias contra otro empleado por plantear una inquietud en materia de cumplimiento, será objeto de medidas disciplinarias, que podrán incluir el despido.

Cuando denuncie un incidente, describa los hechos en cuestión, así como todas las circunstancias relevantes, de la forma más clara y precisa posible. Cuanta más información recabemos, mejor y más rápidamente podremos responder. Toda la información que proporcione será tratada confidencialmente y estará sujeta a una evaluación diligente. Le rogamos que comprenda que no podemos reaccionar a denuncias sin la suficiente información.

Tenga en cuenta que los mensajes deshonestos o las acusaciones falsas contra terceros no solo son poco éticos, sino que además pueden ser sancionables y causar daños duraderos. Dicho comportamiento no está permitido y constituye un caso grave de uso indebido de los canales de denuncia.

Encontrarán más información sobre cómo plantear inquietudes, así como sobre los canales internos y externos para presentar denuncias, en el sitio web y la Intranet de RHI Magnesita.

Internal Audit, Risk & Compliance team

📍 Kranichberggasse 6, 1120 Vienna, Austria

✉ compliance-helpline@rhimagnesita.com

☎ +43 502 13-0

UBICACIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO GRATUITO	CÓDIGO DE ACCESO
Albania	008000010 Espere a oír el tono o las instrucciones y marque: 8008761871	33551
Alemania	08001801733	49214
Arabia Saudí	8008442726	65979
Argentina	08006660078	75742
Armenia	*NP	17641
Australia	1800452051	89725
Austria	0800295175	57430
Bahréin	80004518	50424
Bangladés	*NP	29315
Barbados	18009868632	53498
Bélgica	080071365	04823
Bermudas	18887990983	17350
Bielorrusia	882000730010	78350
Brasil	08008919678	11663
Bulgaria	008001194474	63431
Camboya	1800208759	87658
Canadá	18668181239	14680
Catar	8000162	18115
Chile	12300202775	99291
China	4009901434 Si está llamando con el operador Netcom: 108007440179 Si está llamando con el operador Telecom: 108004400179	42824
Chipre	80091182	72707
Colombia	018009440692	13124
Congo	*NP	78221
Corea (del Sur)	007984424261	69131
Costa Rica	08000440029	19358
Croacia	0800223069	84915
Dinamarca	80885638	59525
Egipto	08000000615	54799
Emiratos Árabes Unidos	80004412727	49434
Eslovaquia	0800004529	98653
Eslovenia	080080806	19454

*No procede. Sin embargo, podrá contactar con la línea de ayuda de Cumplimiento en la dirección de internet www.speakupfeedback.eu/web/7eswuk/.

*Aunque hay una amplia cobertura, la disponibilidad de los números gratuitos puede depender de su proveedor de telefonía. Si no puede localizarlos, le rogamos que utilice en su lugar los números no gratuitos o el portal web. Para más información, visite el sitio web o la intranet de RHI Magnesita.

UBICACIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO GRATUITO	CÓDIGO DE ACCESO
España	900973174	67595
Estados Unidos	18662506706	31651
Estonia	8000044208	16435
Filipinas	180014410215	66398
Finlandia	0800113031	86486
Francia	0800908810	76983
Georgia	0706777347	55751
Ghana	1. Marque el código de AT&T O-2424-26-004 y espere a oír el tono o las instrucciones 2. Marque el n.º de teléfono gratuito 888-799-0983 3. Introduzca el código de acceso	03129
Grecia	0080044142695	45794
Hong Kong	800963161	56289
Hungría	0680981359	64935
India	0008004401221	14091
Indonesia	Si está llamando con el operador Indosat: 001803440559 Si está llamando con el operador Telkom: 007803440559	85678
Irlanda	1800552136	27172
Islandia	8008809	13000
Islas Caimán	*NP	68103
Israel	1809444260	04795
Italia	800787639	81839
Japón	0120774878	86816
Jordania	080022868	28377
Kazajistán	88003332641	77726
Kenia	0800733255	69701
Kirguistán	*NP	64501
Kuwait	22282084	97230
Letonia	80002490	22756
Lituania	880090006	15382
Luxemburgo	80021048	44659
Malasia	1800884307	55723
Malta	80062460	65433
Marruecos	*NP	13061
México	8001234618	22972
Mónaco	0800908810	94789
Namibia	*NP	07650

UBICACIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO GRATUITO	CÓDIGO DE ACCESO
Nigeria	07080601488	61797
Noruega	80018333	01436
Nueva Zelanda	0800450436	30126
Omán	80070101	03105
Países Bajos	08000222931	13765
Pakistán	0080090044214	59974
Paraguay	0098004410063	40041
Perú	080052767	12699
Polonia	008004411739	49264
Portugal	800831528	11377
Puerto Rico	18008761871	29806
Reino Unido	08001693502	55052
República Checa	800900538	83102
República Dominicana	18556775588	05054
Rumanía	0800894540	29881
Rusia	81080026269902	41365
Serbia	0800190078	54928
Singapur	18008232206	24528
Sri Lanka	2424612	11474
Sudáfrica	0800991526	27643
Suecia	020798813	01342
Suiza	0800561422	56697
Tailandia	0018004414284	85559
Taiwán	00801444317	42191
Tanzania	*NP	41971
Tayikistán	*NP	04881
Trinidad y Tobago	18887990983	34844
Turquía	00800448824369	91463
Ucrania	0800502206	15941
Uganda	*NP	65060
Uruguay	0004044014	48812
Uzbekistán	008001201253	19955
Venezuela	0058212-7202008	26006
Vietnam	120852140	89088
Zimbabue	*NP	03286

*No procede. Sin embargo, podrá contactar con la línea de ayuda de Cumplimiento en la dirección de internet www.speakupfeedback.eu/web/7eswuk/.



Impresión

RHI Magnesita N.V.
 Headquarters
 Kranichberggasse 6,
 1120 Vienna, Austria
www.rhimagnesita.com
 RHI Magnesita — 11/2022-ES

Aviso sobre derechos de autor

Los textos, fotografías y diseño gráfico contenidos en el presente documento están protegidos por derechos de autor. A menos que se indique lo contrario, los derechos de utilización asociados, en especial los derechos relativos a reproducción, difusión, provisión y edición, son propiedad exclusiva de RHI Magnesita. El permiso de utilización de esta publicación se limita a fines de información personal. Cualquier uso que exceda dichos límites autorizados, en especial la reproducción, edición, uso comercial o cualquier otro tipo de uso, requerirá la aprobación previa y explícita por escrito de RHI Magnesita.



RHI Magnesita N.V.

Internal Audit, Risk & Compliance

 +43 502 13-0

 compliance@rhimagnesita.com

 Kranichberggasse 6, 1120 Vienna, Austria

rhimagnesita.com